

# EL CORREO

Año XIV

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Martes 22 de Agosto de 1893

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.875

## La actitud del Sr. Cánovas.

El corresponsal en San Sebastián de *La Correspondencia*, ha visitado en Biarritz al jefe del partido conservador, el cual, en el curso de la conversación, ha emitido opiniones que confirman el cambio de actitud que ayer indicábamos, al par que rectifica algunas noticias, propaladas sin fundamento alguno, respecto a planes y propósitos del partido conservador.

El Sr. Cánovas, según la citada referencia, negó que los conservadores tratasen de celebrar en Biarritz reunión alguna, entre otras razones, porque no hay para qué.

No quiere el Sr. Cánovas emitir opinión ni formular juicios acerca de la conducta del gobierno, porque deplora el estado en que se halla el principio de autoridad y estima que el patriotismo exige a todos concurso y ayuda para vigorizarlo y robustecerlo.

Considera un bien que las Cortes no hayan autorizado la ratificación del convenio comercial con Inglaterra, porque a los conflictos ó dificultades que hoy existen, se añadirían las alarmas de Cataluña y las demás provincias industriales.

Dice que el único resultado del presupuesto del Sr. Gamazo será sumar algunas economías a las que primeramente llevó a cabo el gobierno conservador.

La reforma que afecta a los vinos es para el Sr. Cánovas innecesaria y perturbadora, toda vez que el impuesto de consumos se venía cobrando sin dificultad, y el de cinco céntimos de peseta levanta protestas del contribuyente, que ahora se resiste al pago de uno y otro.

Hace resaltar la injusticia de los cargos dirigidos al gobierno conservador por la oposición liberal con motivo de la elevación de los cambios, y dice:

—Nosotros los dejamos al 14 por 100, y ahora están al 20, con tendencia al alza.

Entre otras causas, cree que esto se debe a la situación del crédito. Los capitalistas extranjeros no adquieren, como antes, títulos de la Deuda española, que pagaban en oro, contribuyendo así a normalizar el cambio.

A su entender, no resuelve el problema de las capitalidades militares el dejar la fijación de la residencia al arbitrio de los generales que se hallen al frente de los cuerpos de ejército.

Hay servicios de oficinas y de Estado Mayor que requieren estabilidad; y además, si se favorece a una población, el desagrado de las demás será inevitable.

Firme en la creencia de que es preciso robustecer el principio de autoridad, considera que el gobierno está en el deber de continuar el estado de sitio de Vitoria hasta que la población se normalice y las autoridades civiles puedan responder del orden público.

Atribuye las dificultades con que lucha el gobierno al deseo de acometer de una vez la solución de todos los problemas y la realización de las más trascendentales reformas cuando la prudencia aconseja siempre proceder con lentitud y pleno conocimiento de causa.

Como las Cortes se cerraron hace poco tiempo, y en los últimos días de la campaña parlamentaria, expuso la minoría conservadora su criterio sobre las cuestiones de gobierno que se agitan en la actualidad, no cree necesaria el Sr. Cánovas hacer nueva exposición de ideas y de apreciaciones que son ya del dominio público.

Acercos del armamento del crucero *Infanta María Teresa*, opina el ilustrado jefe del partido conservador que el gobierno debe ajustarse al informe de los ingenieros, que son los competentes en el asunto.

El Sr. Cánovas solo ha hablado de política en Biarritz con el señor duque de Mandas, que fué a visitarle días pasados.

## Consejo de ministros

El celebrado ayer tarde en la Presidencia tuvo verdadera importancia y duró desde las cuatro de la tarde hasta las nueve de la noche.

No se facilitó, como de costumbre, a los periodistas la nota oficial, así es que las referencias de los periódicos están tomadas de lo que verbalmente manifestaron los ministros a su salida y de las noticias recogidas más tarde en los círculos políticos.

### Las capitalidades militares.

Fué el primer asunto de que se ocuparon los ministros, exponiendo el general Lopez Dominguez algunas consideraciones sobre la aplicación de las reformas militares y dando lectura al proyecto de decreto sobre nueva división territorial militar, con arreglo al dictamen de la junta consultiva del ramo.

En este documento parece que faltan las firmas de los generales Moreno del Villar, Sanchiz y Bugallal, que no asistieron a la sesión en que se tomó el acuerdo. Pero creen algunos que ya se conocen las opiniones de los expresados generales, y que se recogerán sus firmas para que aparezcan las de los catorce individuos de la junta, en el informe de la misma, antes de dar cuenta de él a S. M. la Reina.

El decreto sobre la nueva división territorial militar, irá precedido del mencionado informe.

Las capitalidades de los siete cuerpos de ejército estarán en los puntos que ya tenemos designados, a saber: Madrid, Sevilla, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Burgos y León, si bien este punto queda todavía sin resolver.

El Consejo no tomó sobre este asunto ningún acuerdo definitivo.

Estas capitales, consideradas como los puntos estratégicos de cada cuerpo, serán la residencia del cuartel general de éste; pero sin que por eso hayan de permanecer en ellas constantemente los comandantes en jefe de los cuerpos, como dijimos hace días, puesto que serán facilitados en el decreto para residir en aquellas poblaciones del territorio de su mando que las circunstancias en cada caso les aconsejen elegir.

Leyó el Sr. Lopez Dominguez un extenso cuadro de la distribución de fuerzas, resultando que en las poblaciones donde se suprime capitania general se aumenta la guarnición con un regimiento, ya sea de artillería, de infantería ó de caballería. En Vitoria, por cierto, donde se aumenta un regimiento de artillería, no hay todavía cuartel habilitado para su alojamiento.

En cuanto a la combinación de mandos, se reservan hasta que S. M. conozca los nombres de los generales que han de mandar los cuerpos; pero, según parece, subsistirán los actuales capitanes generales en las regiones donde se crea cuerpo, ó sea los generales Bermudez Reina, en Madrid; Chinchilla en Sevilla; Laso en Valencia; Martínez Campos en Barcelona; Bargas en Zaragoza; Moltó en León, y Gamir, Marín ó Santelices en Burgos.

Se acordó desistir de la creación del 8.º cuerpo de ejército, porque de dotarlo convenientemente, y para que tuviera un fin militar práctico, habría de ocasionar gastos no votados por las Cortes, y de establecerlo a costa de los demás era desorganizarlos por completo todos.

Entre hoy y mañana se terminarán en el ministerio de la Guerra los decretos necesarios para el planteamiento de la reforma, a fin de enviarlos inmediatamente a San Sebastián para la firma de S. M. la Reina.

También parece que se acordó el nombramiento del subsecretario del ministerio de la Guerra, general Echaldue, para segundo cabo de Filipinas; el de D. Antonio de las Peñas para intendente militar de aquel Archipiélago, y el de D. Manuel de la Cerda para secretario del Consejo Supremo de Guerra.

Por último, se aprobó la adquisición de 10.000 fusiles Mauser y 5.000 carabinas del mismo sistema con destino a Cuba, según determina la ley de presupuestos para dicha isla.

### Economías en Gracia y Justicia

El Sr. Capdepon dió cuenta detallada de las reformas introducidas en su departamento para organizar los servicios y reducir el personal, con arreglo a las economías introducidas en el presupuesto.

El criterio para las excedencias en el personal ha sido el de los años de servicio no en cada una de las categorías, como equivocadamente dicen algunos periódicos, sino en la carrera.

Esta será el criterio que se observe para todo el personal de la magistratura y del ministerio fiscal, así en el Tribunal Supremo, donde quedan 17 magistrados, como en las Audiencias territoriales y provinciales.

La reorganización de las Audiencias se llevará a cabo, teniendo por base la supresión de una Sala en cada una de las territoriales y en el Tribunal Supremo; pero como la ley faculta al ministro para disponer del personal restante como considere conveniente, dadas las necesidades de cada localidad, habrá Audiencias—como la de Granada, por ejemplo,—en que se aumentará el número de magistrados para lo criminal, y como la de Barcelona, en que la Sala de lo civil será reforzada con algunos magistrados para que pueda dividirse en dos secciones.

Lo mismo sucederá con el personal del ministerio fiscal, pues en algunas Audiencias solo quedará uno de dichos funcionarios y en otras habrá hasta seis, utilizando para ello el ministro las facultades de nombrar fiscales en sustitución de secretarios.

Por esta reforma quedarán excedentes cinco magistrados del Tribunal Supremo, seis de la categoría de magistrados de la Audiencia de Madrid, de los cuales corresponde a ésta uno solo; 26 magistrados de Audiencia territorial y 34 ó 36 de las Audiencias provinciales.

Para evitar el Sr. Capdepon que la economía de 50.000 pesetas a que le obliga el presupuesto en el personal de la secretaría del ministerio, fuera causa de la desorganización de todos los servicios, ha tomado de la suma consignada para el material la parte necesaria para el sostenimiento del personal.

En la secretaría, pues, del ministerio, no se producirá ninguna vacante.

La supresión de los 87 juzgados de primera instancia se hace en las tres categorías de término, ascenso y entrada, atendiendo ante todo a que en cada distrito electoral de diputados a Cortes quede un juzgado por lo menos.

El número de los distritos electorales en que quedan dos partidos judiciales, será solamente de cuatro ó cinco, en los cuales concurren tales circunstancias, que hacen imposible la supresión.

Porque que se suprimirán juzgados: en Madrid 1, en Valencia 3 ó 4, en Sevilla 4, en Granada 2, en Zaragoza 3, en Cádiz 3 ó 4, en Córdoba 4 ó 5, en Huelva 2, en Coruña 2, en Málaga 3, en Logroño 2, en Murcia 2, en Castellón 2, en Valladolid 2, en Burgos 3, en Toledo 2, en León 1, y así por este orden las provincias restantes.

El criterio para la supresión de los juzgados descansa en tres puntos: 1.º número de asuntos despachados, así en lo civil como en lo criminal; 2.º, situación topográfica, y 3.º, facilidad de comunicaciones y de agregación de los pueblos de cada partido llamado a desaparecer, a los límites.

La mayor número de los suprimidos corresponde a los juzgados de entrada, y los de término que desaparecen son en las capitales donde hay más de uno.

La agregación de los pueblos de los juzgados suprimidos a los límites, se hará por los presidentes de las respectivas Audiencias, que tienen mayores facilidades para hacerla, porque cuentan con mejores datos para ello.

Mañana dejará ultimada el Sr. Capdepon la lista de los juzgados suprimidos.

Las economías que se hacen en la dirección de los Registros ascienden a más de 30.000 pesetas, que se obtienen rebajando sueldos, suprimiendo varias plazas que no están desempeñadas en propiedad y disminuyendo también la consignación para visitas de los oficiales de la dirección y los registros y notarias.

El arreglo en la dirección de Penales no se ha ultimado todavía.

### Orden público

El Sr. Gonzalez (D. Venancio), informó a sus compañeros del estado de la opinión en toda la Península, de acuerdo con las noticias que le facilitó el Sr. Capdepon en la conferencia que celebraron el domingo y de las últimamente recibidas por él.

Sus impresiones, así como las de los demás ministros, parece que fueron optimistas, puesto que los pequeños motivos por los consumos se reproducen todos los años por esta época, y en cuanto a los trabajos ó intentos de los republicanos, el gobierno tiene la seguridad de que siendo el ejército completamente ageno á todo acto de sedición, bastarán las fuerzas de la Guardia civil y las de Orden público para sofocar cualquiera tentativa revolucionaria de los paisanos.

Con todo esto, el gobierno está firmemente resuelto a llevar a la práctica, con decisión y energía, todas las leyes probadas por las Cortes en la última legislatura, y no retrocederá por nada ni por nadie en el cumplimiento de este deber.

### Noticias de Cuba.

Solo para desmentirlo se ocuparon ligeramente los ministros de un telegrama dirigido a *La Epoca* desde San Sebastián, telegrama de todo punto falso y que por lo absurdo de las noticias que contiene sobre levantamiento de partidas separatistas al grito de viva Maura nadie le dió el menor crédito.

Hay que advertir que el Sr. Flores, firmante del telegrama, es representante en España del jefe del partido de Unión constitucional de Cuba, señor marqués de Apeyregui, el cual, seguramente, conociendo su patriotismo, será el primero en reprobar maquinaciones tan burdas, que no tienen otro objeto que el de desprestigiar las reformas del Sr. Maura.

### Cuestiones internacionales.

El señor ministro de Estado dió cuenta a sus compañeros de gabinete de las cuestiones surgidas entre franceses é italianos, que han motivado las manifestaciones hostiles á Francia, celebradas en diversas capitales de Italia. La impresión que las noticias de los sucesos producen, es la de una mayor tirantez entre ambos países, que pudiera dar lugar a un conflicto.

También habló el Sr. Moret de las elecciones de Francia, pero sin poder adelantar una impresión acerca de la significación económica de la futura Cámara, porque no están bien definidos bajo este aspecto muchos de los diputados nuevamente electos.

### Asuntos de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda dió cuenta de dos expedientes relativos a la instalación de la Caja de Depósitos en el ministerio, y a los sellos y timbres necesarios para las operaciones de ésta.

Ambos expedientes fueron aprobados. También habló el Sr. Gamazo de alguno de los decretos de su departamento, que faltan por firmar, relativos a la aplicación de los presupuestos, asegurando que estarían publicados antes de fin de mes.

### El «Infanta María Teresa»

Los ministros estuvieron examinando el conflicto creado en Bilbao por el informe del Consejo Superior de la armada, favorable a que el crucero *Infanta María Teresa* vaya al Ferrol a completar su armamento.

Este asunto, que tiene de una parte la gravedad de provocar una cuestión de orden público, presenta también el aspecto, no menos grave, de la responsabilidad que alcanzará al gobierno en el caso de separarse éste del informe del centro oficial técnico si, como pudiera suceder, el crucero sufriera averías ó se perdiese, al salir de la ría, por sobra de calado.

El Consejo acordó que el asunto se dilucide técnicamente, y se espera recibir la contestación del ministro de Marina.

Según noticias oficiales, para que el crucero *Infanta María Teresa* pueda salir de un café, entre anarquistas, paisanos y oficiales del ejército, resultando algunos heridos.

Varios paisanos fueron reducidos a prisión.

En Génova, durante los disturbios, fué incendiado otro ómnibus y dos más arrojados al mar.

Las tropas fueron recibidas por las turbas á pedradas.

El orden quedó restablecido, pero se teme que surjan nuevos conflictos.

De no poder salir con la marea de los días expresados, habrá que esperar igual día del año venidero.

Casi es seguro que a no limpiar el fondo de la ría y no volar la mayor parte de la barra, no podrán artillarse ni meter pesos los otros dos cruceros.

### Viaje del Sr. Sagasta.

Para dar cuenta a S. M. la Reina de los decretos de Guerra y Gracia y Justicia, se acordó en Consejo que el señor presidente salga mañana para San Sebastián.

## FRANCESES É ITALIANOS

Roma 21.—Una circular del ministro del Interior, prescribe terminantemente a los prefectos el deber de mantener el orden.

### Satisfacciones

Roma 21.—El prefecto de Messina ha ido hoy al consulado de Francia á expresar su sentimiento por el ultraje inferido al escudo francés, y á convenir en las formalidades para su reemplazo.

### En Nápoles

Nápoles 21.—En Nápoles se han repetido también las manifestaciones antifrancesas.

Muchas casas ostentan banderas de luto, y un millar de manifestantes han recorrido la población en la tarde de hoy gritando viva Italia! y obligando á cubrir ó destruyendo las inscripciones francesas.

### Explicaciones mutuas.

Paris 22.—El embajador de Italia en Paris, Sr. Resmann, ha tenido una conferencia con el presidente del Consejo, señor Dupuy, tratándose en ella las cuestiones provocadas por los sucesos de Aigues-Mortes y las manifestaciones en Roma contra Francia.

El embajador expresó al Sr. Dupuy la emoción que habían producido en Italia los sucesos de Aigues-Mortes y el bando del alcalde.

Añadió que se hallaba autorizado por su gobierno para expresar oficialmente el sentimiento por las manifestaciones de Roma y Mesina, y que el gobierno italiano había dispuesto ya que se abra una información, como también de decretado la destitución del prefecto de Roma.

El Sr. Dupuy respondió á estas manifestaciones reiterando al embajador el sentimiento que han inspirado al gobierno francés los sucesos de Aigues-Mortes, añadiendo que también se había ordenado la información, y que el resultado de ésta demostraba que los italianos habían sido los agresores.

El presidente del Consejo terminó anunciando la suspensión del alcalde de Aigues-Mortes.

### Sigue el tumulto.

Roma 22.—Anoche se intentó reproducir la manifestación anti-francesa.

La policía disolvió los grupos, haciendo gran número de detenciones.

### El gobierno y las autoridades.

Roma 22.—A consecuencia de los graves incidentes ocurridos delante del palacio de la embajada de Francia con motivo de la manifestación de anteañoche, el prefecto de Roma, el director de la policía y el inspector de policía del distrito á que corresponde la embajada, han sido suspendidos en sus funciones.

Además ha sido nombrada una comisión informadora para establecer la responsabilidad de los funcionarios que no supieron mantener el orden.

### En Génova.

Génova 22.—La multitud trató ayer de renovar las manifestaciones delante del consulado francés; pero la tropa había ocupado las calles vecinas, y consiguió evitar tales propósitos.

Por la noche los grupos interceptaron el servicio de tranvías, que la tropa se vió obligada á proteger; pero los manifestantes consiguieron apoderarse de un ómnibus, al que prendieron fuego.—*Fabra.*

### Los anarquistas.

Roma 22.—Se ha probado plenamente la participación de los anarquistas en las demostraciones tumultuarias que se repitieron ayer noche.

Durante las mismas se levantaron tres pequeñas barricadas cerca de Ponte Sixto. Una de ellas fué incendiada.

Las tropas fueron recibidas por las turbas á pedradas.

El orden quedó restablecido, pero se teme que surjan nuevos conflictos.

La intervención de los anarquistas se ha comprobado igualmente en Milan y Florencia.

En Milan surgió un incidente dentro de un café, entre anarquistas, paisanos y oficiales del ejército, resultando algunos heridos.

Varios paisanos fueron reducidos á prisión.

En Génova, durante los disturbios, fué incendiado otro ómnibus y dos más arrojados al mar.

Anoche se repitieron las manifestaciones en todas las principales ciudades de Italia, sin que ocurriera ningún incidente grave.

Continúa la efervescencia. Las autoridades han tomado energicas precauciones.—*Fabra.*

## ELECCIONES EN FRANCIA

### La nueva Cámara.

Paris 21.—La estadística oficial de los datos electorales conocidos, arroja las siguientes cifras:

Republicanos elegidos, 312.  
Radicales socialistas y socialistas, 30.  
Adheridos, 13.  
Conservadores, 56.  
Empates, 155.

Falta conocer unos quince resultados. Los republicanos obtienen una ventaja de 63 puestos. La mayoría de los empates son favorables á los republicanos.

M. Arene ha sido elegido en Córcega.

Paris 21.—Los periódicos hacen contar el triunfo obtenido por los republicanos en las elecciones.—*Fabra.*

### Juicios contradictorios.

Paris 22.—Los comentarios de la prensa de hoy acerca del resultado de las elecciones discrepan algun tanto.

Los periódicos republicanos moderados dicen que las elecciones del domingo demuestran el alejamiento del país respecto de los partidos inconstitucionales, y añaden que la mayoría del gobierno será más fuerte que nunca.

Algunos diarios no ocultan el recelo que les inspira el éxito relativo de los socialistas revolucionarios.

Varios periódicos radicales reconocen el progreso de las ideas socialistas y manifiestan que en adelante será preciso contar seriamente con el grupo socialista.

La prensa monárquica conservadora confiesa el fracaso de su partido; pero duda que la nueva mayoría difiera de la anterior.

### Los votos de Paris.

El *Imparcial* publica además la siguiente estadística de los votos depositados en la capital:

«En Paris ha habido la friolera de 26 empates (*ballotages*).»  
No resultan elegidos definitivamente más que tres socialistas, un oportunista, un boulangista, cuatro radicales y un radical socialista.

Si los socialistas no se hubieran dividido, habrían ganado por mayoría absoluta las cuatro quintas partes de los puestos, como así á Paris una representación casi exclusivamente socialista.

Los sufragios emitidos en Paris se reparten de la manera siguiente:

130 185 socialistas.  
23 220 radicales socialistas.  
77 850 radicales.  
38 853 oportunistas.  
27 762 boulangistas.  
15 767 monárquicos ó reaccionarios.  
9 788 ex-monárquicos resellados.  
2 572 independientes.

Ha habido 156.649 abstenciones.

En los suburbios los resultados ofrecen casi el mismo aspecto que los de Paris.

Los empates son 7 en los suburbios, resultando elegido un socialista.

Los sufragios emitidos han sido estos:  
41 927 socialistas.  
23 474 radicales.  
20 918 boulangistas.  
9 327 oportunistas.  
6 835 radicales socialistas.  
592 independientes.  
431 republicanos conservadores.  
Las abstenciones fueron 51.531.

## ASUNTOS MUNICIPALES.

### El alcalde.

El Sr. Angulo no ha asistido esta mañana á la alcaldía por encontrarse algo indisputo.

Esta tarde, de hallarse mejor, asistirá á su despacho de la Casa de la Villa.

Probablemente el sábado marchará el Sr. Angulo al balneario de Paracuellos de Jiloca.

En su ausencia se encargará de la presidencia del Ayuntamiento el primer teniente de alcalde Sr. Mendez Vigo.

### El circo de Parish.

Los arquitectos municipales han informado favorablemente las obras de reparación llevadas á cabo en la techumbre y fachada del circo de Parish, obras mandadas ejecutar con motivo del desgraciado hundimiento ocurrido en dicho teatro.

### Mejora necesaria.

La comisión de obras estudia el proyecto del ingeniero Sr. Echegaray de la prolongación de la calle de Ventura Rodríguez, que ha de poner en comunicación directa la estación del Norte con los barrios de Argüelles y Pozas.

### Encabezamiento del extraradio

En la sesión que el viernes celebrará el Ayuntamiento, puesto que por adelantado podemos asegurar que la mayoría de los concejales no se molestarán en asistir á la citada para mañana, se aprobará el concierto de consumos del municipio con las zonas de Bilbao y Toledo.

La zona de Sagovia se ha negado á encabezar por la suma de 24.000 pesetas, por lo que en dichos felatos se seguirá cobrando en la misma forma que ahora.

Las comisiones de Obras y Hacienda se han reunido, desechando varios asuntos de escaso interés.

El teniente de alcalde D. Simon Sanchez ha solicitado veinte días de licencia para marchar al Norte.

Consumos.

Ayer tuvo un alza la renta de consumos de 13.084 pesetas con 93 céntimos.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo secretario especial de la alcaldía, Sr. Figuerola.

El baño del «Elefante»

El alcalde, en comunicación dirigida al gobernador, niega, con informe pericial, que las aguas del baño del Elefante del Parque de Madrid estén corrompidas, como le habían denunciado al Sr. Aguilera.

También en la misma comunicación niega el Sr. Angulo que se hayan mezclado las aguas del Lozoya con las de los antiguos viajes.

Obstruccionismo judicial.

Ocupóse recientemente El Imparcial de un caso de obstruccionismo aplicado a la administración de justicia en lo criminal, que puede ser el principio del desprestigio del Jurado, y más aún de los tribunales de derecho si, como observa El Globo, no se pone coto a los atropellos de ciertos letrados, que consideran lícito usar de medios por nadie aceptados hasta ahora, para impedir que los tribunales ejerzan su alta misión.

El hecho a que nos referimos, que es el mismo a que aludía El Imparcial, es el siguiente, según relación que publica El Globo:

«Dos años y medio hará el 24 de este mes que la célebre partida de sospechosos, armada en un pueblo de la provincia de Toledo para impedir por el terror el triunfo electoral de determinado candidato, acometió por detrás a las nueve de una noche de espléndida luna, y en pleno período electoral, a un grupo de dos ó tres familias, de que formaban parte señoras y niños, a pretexto de que perturbaban el orden, porque, detrás del grupo, y formando otro distinto, iban unos jóvenes tocando sus guitarras.

Del ataque, tan salvaje como inesperado, y consumado con verdaderos atardecimientos, resultó muerto un vecino de familia distinguida de la población, y un escopetero de los que se habían adelantado al grupo para detenerlos.

Al cabo de veintidós meses se consiguió el señalamiento del juicio por jurados en este proceso; pero en el mismo día resultó enfermo uno de los escopeteros procesados, y fué preciso suspender su juicio, habiendo regresado a sus casas, a 70 y 80 kilómetros de distancia, a ochenta y tantas personas entre jurados, procesados y testigos.

Nuevo señalamiento y nuevo proceso enfermo repentinamente, en el mismo día, con nueva suspensión, por consiguiente, y nuevo viaje de ida y vuelta de las ochenta y tantas personas que han de actuar en el juicio.

Tercer señalamiento y tercer escopetero procesado, a quien un médico complaciente supone víctima de un ataque cerebral en Madrid, el mismo día en que había de comparecer. Pero esta vez la Audiencia considera que la cosa pasa de castaño oscuro, y telegrafía al gobernador de Madrid para que averigüe el paradero del supuesto enfermo, a quien los agentes del gobernador encuentran mercedando tranquilamente y en un vestigio alguno del imaginario ataque cerebral, ni de un golpe de sanguisales que el bondadoso médico certicante había dicho que se le habían aplicado.

Instruido de órden de la Sala el correspondiente sumario, y declarados procesados el austero profesor de medicina y el antiguo escopetero, sus directores semi-espirituales se convencieron de que el oficio de jugar a los enfermos podía tener sus equívocos, y entonces, para continuar su campaña de obstrucción a la justicia, han discurrido otro medio.

Se reduce éste a recusar, como lo han verificado, al tribunal de derecho en masa, alegando como causa, ¡cuál crean nuestros lectores?... pues la de enemistad manifiesta de todos los magistrados con el procesado, a cuyo nombre se ha hecho la recusación y a quien jamás han visto, como no haya sido en alguna visita de cárcel.

Tramitada la acusación, había de pasar la causa a la otra sección de la misma Audiencia, que no se compone sino de los magistrados precisos para constituir tribunal; y acordado así, los directores científicos de los escopeteros procesados han discurrido como medio de inutilizar a la Sala suplen, el recusar a uno de sus magistrados por la misma causa de enemistad manifiesta con un procesado, haciendo público alarde de que si el magistrado es sustituido por quien determina la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, seguirán recusando indefinidamente y siempre por la misma causa.

El caso es digno de toda la atención del señor ministro de Gracia y Justicia y de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, porque escudados las recusaciones, puede llegarse hasta la impunidad, agotando los plazos de prueba y entorpeciendo la sustanciación de los incidentes de recusación, a lo cual tanto se presta la tramitación varada en la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y no se diga que la condena en costas y la imposición de la multa que establece el artículo 70 de la ley citada, pueden ser correctivos bastante contra la mala fe de los recusantes, porque si éstos son pobres y esperan una condena mucho más larga que la prisión subsidiaria, que haya de imponerseles por la insolencia de la multa y los gastos judiciales, les tendrá sin cuidado la aplicación del citado art. 70.

El Jurado y el juicio oral están amenazados de muerte si el gobierno y el Tribunal Supremo, con sus Cortes en su día, no acuden con el remedio; porque en causas en que, como en la de Toledo, haya acusado privado, cuando los procesados dejan de recusar por creer que el Tribunal de derecho ó el Jurado pueda serles más ó menos benévolo, emprenderán el mismo camino los que ejerciten acción privada ó los que tengan intereses opuestos a los primitivos recusantes.

Andar por las calles

Ya estamos solos. Los veraneantes, unos enfermos y otros caprichosos, los que pueden y muchos que no pueden, se han diseminado por balnearios, costas y campañas, y aquí quedamos únicamente aquellos a quienes algún grillete moral sujeta a vivir en esta región del fuego. Consolémonos con saber que en San Sebastián llegan a ver el termómetro a más de 38 grados, que en La Granja sudan y se asfixian, y que en todas partes cuecen habas y también cuecen señoras y caballeros.

¡Qué aspecto tan extraño Madrid presenta en este corto período en que todos los que se habían de ir ya se fueron y ninguno de los que han de tornar lo ha hecho todavía!

Esto no es corte ni cortijo, sino un poblachón grande, por donde andan algunas gentes sudorosas y mal vestidas. Inútil es buscar una dama elegante, un señor atildado y bien compuesto. ¿Para qué? Los que por aquí quedamos nos encontramos tan de confianza en la capital de las Españas, que todavía hay que agradecerarnos que no salgamos a la calle en mangas de camisa y zapatillas.

Los lujos trenes que en las demás estaciones del año ruedan por esas calles, charoladas y brillantes, arrastrados por poderosos troncos y asidos por cuberos, lacayos grandes y pasillos de los jefes de sus dueños; y si alguno se ve, va ocupado por la familia del mayordomo ó por la del cochero que le guía, vestido de corte, con su gorra de cuadros ó su sombrero cordobés. Las usadas manillas y las jardineras de los tranvías son los únicos vehículos que cruzan las calles.

En estas últimas nos damos uno de los recreos veraniegos con viajes de ida y vuelta y de circunvalación, y con ello y los Jardines del Retiro, la horchata y las sandías, vamos trampeando y matando semanas, hasta la vuelta de los expedicionarios.

Y sin embargo, Madrid no sería mala estación de verano, si fuera posible que en ella quedara toda la población que durante la canícula la abandona. En proporción, todo el mundo tiene más anchura y comodidades en su casa, que en el hotel ó fonda donde temporalmente se aloja, por otro que lo pague.

Durante las horas fuertes del centro del día, molestas aquí y en todas partes, pocas son las personas que se van a Madrid obligadas a andar por la calle, mientras por esas tierras, como en el reducido número de hospedaje, después de dormir, vestirse y arreglarse y escribir alguna carta, no queda otra ocupación que contemplar el prestado lecho y lavabo, el baul-mundo y la percha, presteo es buscar fuera donde echar el cuerpo. Cuando en cualquiera de esas estaciones balnearias ó refrescantes se llega a encontrar algo de teatro, concierto ó novillada, cosa es de celebrarlo como gran motivo de regocijo, mientras en Madrid contemos con media docena de comedias, un circo, unos Jardines y una plaza de toros, amen de otras fiestas, verbena y diversiones. Pero, en fin; la moda, la necesidad y la conveniencia lo han dispuesto así, y así hay que tomárselo.

De una ventaja disfrutamos los que por acá hemos quedado, que desconocemos los que por esos trigos de Dios se fueron. La de poder andar por Madrid con relativa facilidad, debido a la escasez de concurrencia en las calles. Porque es una observación que puede hacer cualquiera, la de que hay en Madrid mucha gente que no sabe andar por la vía pública.

La concurrencia habitual en los bulevares de París es mucho mayor que la que hay aquí en las calles del centro, y no obstante, el que lleva prisa, camina más fácilmente por entre aquel gentío, que todo él marcha con algún objeto determinado y procurando no molestar al prójimo, que entre tanta persona baldía como se encuentra por esas calles, andando a la ventura y con la tranquila calma del que está en la convicción de que la calle entera se hizo para él solito.

Este va haciendo otro zig zag, sin dejar adelantarse por la estrecha acera al que detrás de él camina; el otro se encuentra con un amigo y entabla con él tertulia, ocupándola toda sin darselas a ambos un ardid de los que suben y bajan al empedrado; aquel, al llegar a la esquina, se para a encender el cigarro ó a reflexionar por dónde le vendrá dirigirse, sirviendo de obstáculo para videntes y videntes; uno hace molinetes con el bastón, otro se mete con la carga por lo más estrecho; los de más allá se afanan por coger unos prospectos, que tiran luego sin leerlos, ó se agrupan en un escarpateo a ver lo que otros miran, y mil y mil parece que se proponen desahogar al que desea llegar al punto a donde se dirige sin molestar ni ser molestado.

Ahora, bendito sea Dios, vivimos anchos y desparramados como olla escasa en fuente grande, y así estamos aguardando a que los tranvías, a semejanza de aquel Gasparito (Oh, sombra de Pepe Valero) de Los primeros amores, después de haber viajado por los más remotos climas, vuelvan como el hijo pródigo a la casa paterna de su río.

UN PASANTE EN CORTÉ.

Sucesos de Laguardia.

Según noticias recibidas en los centros oficiales, en la mañana de ayer se reprodujo en Laguardia el motín de la víspera, haciendo necesaria la intervención de la Guardia civil y el empleo de la fuerza.

Según el telegrama recibido en Gobernación, a las siete de la mañana de ayer formáronse en Laguardia (Alava) numerosos grupos, que en actitud hostil recorrieron la población, llevando banderas y dando gritos subversivos.

El Ayuntamiento y las personas más caracterizadas intentaron apaciguarlos, sin conseguirlo, en vista de lo cual el alcalde requirió el auxilio del comandante de la Guardia civil.

Este ordenó a los revoltosos que se retirasen, y como, lejos de obedecerle, trataran de forzar el paso y descargar contra la fuerza ladrillos y tiros de revólver, previas las intimaciones legales, dió la voz de fuego, resultando un muerto y un herido.

Entonces cayó una nube de tejas sobre los guardias, que hicieron algunos disparos sueltos para impedir esta agresión, consiguiéndose que a la hora próximamente quedara normalizada la tranquilidad en dicha villa.

NO HUBO MOTIN

Algunos periódicos dicen que en Cervera de la Cañada, provincia de Zaragoza, se produjo ayer un pequeño motín, cuando según las noticias recogidas en los centros oficiales, lo ocurrido fué lo siguiente: Anulado por la administración de impuestos de la Delegación de Hacienda el remate de consumos cuando llevaba ya cincuenta días en ejercicio, el pueblo de Cervera de la Cañada se ha presentado al Ayuntamiento, pidiéndole que continuase el arriendo como estaba, pues en otro caso se opondrían al repartimiento.

El Ayuntamiento manifestó que hicieron una solicitud, y que por su parte haría lo que pudiese en beneficio del pueblo. Los manifestantes se disolvieron tranquilamente, presentando después la instancia, que trajo ayer mañana a la Delegación de Hacienda el secretario del referido Ayuntamiento.

La cuestión resuelta por la Delegación, en esa forma que de esas es, y no habrá dificultad para una solución satisfactoria.

No ha existido, pues, motín alguno en Cervera de la Cañada, sino una protesta de los vecinos, formulada pacíficamente.

El Banco Español de la Habana y el Sr. Romero Robledo.

Los telegramas de San Sebastián confirman la noticia que ayer adelantamos, de que el Sr. Romero Robledo había aceptado gratuitamente la representación del Banco Español de la Habana.

Por cierto que algunos conservadores han dicho que los 12.000 duros de la representación pensaba destinarlos el Sr. Romero Robledo al periódico de los 900.000 ejemplares.

Lo de la Coruña.

La Junta de Defensa de la Coruña espera a que se publique el decreto sobre división territorial, para acordar la conducta que debe seguir.

Después de esta reunión se celebrará un meeting.

El vapor «Sicilia.»

Barcelona 22.—Director general de Sanidad al subsecretario de Gobernación:

El vapor italiano Sicilia, con primitiva procedencia de Tangaroy, con patente limpia de dicho punto visada por nuestro consul, que hizo escala en Gabak, de donde no trae visado consular ni certificación de no haber dicho autoridad ni la de otra nación en la patente allí expedida, y que últimamente tocó en Messina (Italia) con patente y visado limpios, llegó a esta sin novedad a bordo y con cargamento de trigo; pero por su primitiva procedencia del mar Azof y por falta del visado consular de Gabak y haber tocado en punto de país epidémico, ha sido sometido al tratamiento de desinfección que imponen las reales órdenes de 25 y 29 de Agosto de este año último, siendo cumplidos los preceptos de dichas disposiciones.

EL CÓLERA.

Londres 22.—En esta capital se ha registrado una defunción coleriforme.

Viena 22.—En el distrito de Nadworna se registraron ayer ocho fallecimientos del cólera, y tres en Czernitzum.—Fabra.

EL PERIÓDICO

de los 900.000 ejemplares.

Acercas de este asunto, publica El Día una carta que suscribe Un canovista, en la cual se contienen curiosas noticias.

El Sr. Romero Robledo—dice—necesita un periódico. Al regresar de Alemania supo que los silvestristas habían fundado uno sobre la base de una suscripción voluntaria que ascendía a algunos miles de duros; para cubrir los gastos de la publicación, y no queriendo ser menos que los amigos del Sr. Silvestra, ideó la fundación de otro, con el propósito de que tuviera gran circulación, proponiéndose reunir para esta empresa la cantidad de 100.000 duros entre los conservadores de la Península y los de Cuba.

Decía en sus conversaciones el Sr. Romero que el partido conservador se hallaba indiférente en la prensa y que los periódicos de sus ideas estaban anticuados y era muy escaso el número de sus lectores.

Ignoro lo que pasará entre él y el señor Cánovas del Castillo; pero es lo cierto que el jefe del partido conservador encabezó una lista de suscripción con la cantidad de 5.000 pesetas; figurando en segundo lugar, por igual suma, el Sr. Romero Robledo. (Se habló, por no decir se apremió, a la gente rica del partido, y la suscripción continuó, acreciendo la lista los nombres de los señores D. Martín Estéban Muñoz, marqués de Casa Jimenez, Longoria y algún otro, por 10.000 pesetas cada uno; los señores marqués del Pazo de la Mareca, duque de Mandas, marqués de Torneros, conde de Torreanaz, Luque, marqués de Oliva, Girón, Martínez de Roda y otros varios por 5.000 pesetas, y los Sres. Danvila, Linares Rivas, conde de Bañados, conde de las Almenas, Isasa, duque de Vistahermosa, Fabi y otros, por 1.000 pesetas; habiéndose ya reunido en Madrid la cantidad de 200.000 pesetas, y comprometiéndose el Sr. Romero Robledo a obtener hasta 500.000 de suscripciones de Cuba y otras provincias de España.

El nuevo periódico se dará a la venta pública a precio más reducido que los actuales, con objeto de conseguir de los vendedores que lo pregonen, no solamente en Madrid, sino en todas las capitales y pueblos de alguna importancia de España. El nuevo periódico, según se ha pensa-

do, no se llamará conservador, pero lo será en el fondo y en el combate contra toda política que no sea la del Sr. Cánovas, con lo cual quedaremos como antes, y por lo tanto ha de ser difícil que el éxito correspondiente a los propósitos de los iniciadores del pensamiento.

He tenido ocasión de hablar con algunas de las personas cuyos nombres figuran en la lista de suscriptores, y puedo asegurarle que al contribuir con su dinero lo han hecho por respeto y por consideración al ilustre jefe del partido conservador; pero creyendo, sin embargo, que en el fondo del asunto no hay más que un deseo de imposición del Sr. Romero Robledo, y que el resultado no será provechoso, aun teniendo en cuenta que los que siempre hemos estado al lado del Sr. Cánovas del Castillo, jamás hemos discutido sus resoluciones. Es incontestable que, dirigida la nueva publicación por el Sr. Romero y sus amigos, ésta será puramente reaccionaria, predominando en ella la influencia del Sr. Bosch, que tan poco prospera fué en el último período de la dominación conservadora.

Por disciplina aceptaremos, sin embargo, lo que disponga nuestro ilustre jefe, como aceptaron los señores del partido el negar la autorización para procesar al Sr. Bosch, que sí la admitió el Sr. Cánovas no hubiera tenido a su favor más de una docena de votos.

Pero, juro usted, señor director, que es conveniente apelar diariamente al recurso de la disciplina del partido?

Yo creo que no. De todas suertes, el ensayo que se trata de hacer con la nueva publicación es de un éxito muy dudoso, aparte de que no sé la razón por qué se prescindiera de la actual prensa conservadora, que después de todo está constantemente en la brecha, y defiende con energía las ideas del partido. Parte de ella tendrá que cesar en su publicación, ó prescindir, como de alguno he oído, del partido conservador, convirtiéndose en adversarios del mismo los que hasta ahora han sido sus más entusiastas defensores a prueba de dardos y sacrificios.

La situación económica en la Habana.

Noticias satisfactorias.

A la desagradable noticia de haber suspendido pagos el Banco de Comercio de la Habana, publicamos el siguiente telegrama recibido hoy en el ministerio de Ultramar, el cual contiene noticias muy satisfactorias respecto al estado económico de aquella capital:

Habana 21 Agosto.—Gobernador general al ministro: Verificado arreglo satisfactorio junta de depositantes Banco Comercio, concurrendo dos terceras partes de aquellos a la Cámara de Comercio.

En la sesión, inspirada en un generoso y levantado espíritu, se acordó prestar al Banco Español apoyo moral y material; recomendar al comercio la libre admisión de billetes; no retirar fondos y hacer nuevas importaciones.

El importe de éstas supera hoy a las retiradas. Esfuerzo y el haber aumentado el Banco la salida de remesas de oro de Europa, y el haber manifestado que dispone de diez millones de pesos como fondos; produjo en el ánimo una reacción favorable.—Arderius.

Nombramientos de Aduanas.

Ayer firmó la Reina los decretos nombrando administrador de la aduana de Irún, a D. Francisco Nardiz; de Valencia, a D. Faustino Pascual, y de Sevilla, a don Manuel Pancorbo; interventor de la aduana de Málaga, a D. Julio Gutiérrez; de Valencia, a D. José Azús, y de Irún, a D. Federico Bazan.

También ha sido nombrado subdirector de aduanas D. Julio Santiago.

Maniobras navales.

El crucero Reina Mercedes, que se halla en Cartagena, ha recibido orden de incorporarse a la escuadra.

Lo propio harán el Destructor y los torpederos de Cartagena y Cádiz. Durante el mes de Setiembre harán maniobras sobre Porman y Escobrerías, simulando en este punto un desembarco para atacar a Cartagena.

Las maniobras seguirán sobre Cartagena y Santa Pola, haciéndose toda clase de ejercicios de fuego y marinería.

Las experiencias y maniobras durarán hasta los últimos días del mes próximo. En Octubre recorrerá la escuadra los principales puertos del Mediterráneo, disolviéndose luego en donde ordene el gobierno para carenar y limpiar los buques y estar en situación económica, pero dispuestos para salir a la mar.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Los Consejos generales. París 21.—Los Consejos generales (Diputaciones provinciales) han inaugurado sus tareas sin incidente alguno.

El rey de Italia. Roma 21.—El rey y los príncipes de Nápoles y Enrique de Prusia han visitado la fortaleza de Caprera y el sepulcro de Garibaldi.—Fabra.

Noticias de Fernando Pó. Las Palmas (Gran Canaria) 22.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española).—Ha llegado a esta puerto el vapor Lavra, procedente de Fernando Pó. La situación en dicha colonia es satisfactoria.

La insurrección de Buenos Aires. Buenos Aires 22.—Los insurrectos se han apoderado de la ciudad de Corrientes. Las noticias que se reciben de aquella provincia dicen que la insurrección gana cada día más terreno.

Asesinato en Tánger. París 22.—Los periódicos publican hoy un despacho de Tánger confirmando que un israelita de nacionalidad francesa ha sido asesinado por unos desconocidos en Zuaní, sitio próximo a Tánger. Las autoridades francesas en dicha plaza han ordenado que se abra una información en averiguación de este suceso.—Fabra.

AL MENUDEO.

Quejas dignas de atención.

Los vecinos de las calles de Ayala y de Velazquez (barrio de Salamanca) se lamentan, y con razón, del abandono en que les tienen las autoridades.

Especialmente por el cruce de las dos calles citadas, es arriesgada empresa el transitar después de las doce de la noche, pues pasadas dicha hora las tres farolas situadas en aquel lugar quedan apagadas. «No nos extraña que en estas como en todas las calles, a partir de las doce, se apague una farola si y otra no; pero de esto a que se apaguen todas y exponer a los transeúntes a peligros y accidentes de toda especie, va gran diferencia.

Esperamos que las autoridades tendrán en cuenta esta reclamación y procurarán atenderla como se merece.

Vapores correos.

Habana 21.—Ayer domingo salió de este puerto para Santander el vapor correo de la Compañía Transatlántica, Alfonso XIII.

Cádiz 21.—Hoy lunes, a las seis y media de la tarde, ha fundeado en este puerto, sin novedad, procedente de Buenos Aires y Montevideo, el vapor correo de la Compañía Transatlántica, Ciudad de Cádiz.

Escuela de Artes y Oficios. Desde el día 19 al 30 de Setiembre próximo quedará abierta en las II secciones de esta Escuela la matrícula para el curso oficial de 1893-94.

Los locales en que se hallan situadas las secciones donde se ha de verificar la matrícula son las siguientes:

- 1.ª, Atocha, núm. 14.—2.ª, Palafox, número 14.—3.ª, Estudios, núm. 1.—4.ª, Turco, núm. 11.—5.ª, Palma, núm. 38.—6.ª, Paseo de Arzobispos, núm. 17.—7.ª, Imperial, núm. 7.—8.ª, Rivera de Cartidores, número 39.—9.ª, Don Ramon de la Cruz, número 7.—10.ª, (Enseñanza de señoritas), Palma, núm. 38.—Y 11.ª, Atocha, núm. 14. Las horas de matrícula serán: sección 10.ª (enseñanza de señoritas) de diez a doce de la mañana, y en las demás secciones de siete a nueve de la noche.

Un escribano delincuente.

El domingo se dictó en Sevilla mandamiento de prisión contra un escribano muy conocido en aquella capital, sobre el que pesa una condena de consideración.

El estudio señor no ha sido encontrado aún, por más que se han hecho activas pesquisas.

Buen viaje.

Según telegrafía el gobernador de Cádiz, en el vapor Alfonso XII, de la Compañía Transatlántica, ha salido para la Habana el joven Luis Troyano, que acompañado de su novio había huido de casa de sus padres, en esta corte, hace pocos días.

Escándalo en San Sebastián.

Anoche se produjo un escándalo en el paseo del Boulevard, originado por una disputa entre una cobradora de sillas y un grupo de caballeros que ocupaban, según aquella decía, más asientos que los que habían pagado.

La multitud, ansiosa siempre de espectáculos gratis, cercó el grupo, y uno de los caballeros de la cuestión parece que se vio precisado a rechazar a un curioso chusco.

Este produjo entonces un alboroto, faltó al respeto a un agente de la autoridad, y fué detenido.

El general Polavieja.

Se encuentra en San Sebastián el general Polavieja que, después de complimentar a la Reina, visitará los fuertes de San Marcos, Choriocquieta y Guadalupe.

Las diputaciones vascoas.

La contestación oficial de Vizcaya a la petición de Alava para que se verifique la reunión de las tres diputaciones, dice que no la considera oportuna ahora, debiendo aplazarse para dentro de breve término.

La diputación de Guipúzcoa se reunirá hacia primeros de Setiembre, con objeto de tratar la cuestión del puerto de Pasajes. Se aprovechará la reunión para hablar de la cuestión vascongada.

Telegrafía de la Coruña que ayer tarde se inició un pequeño incendio en la iglesia de la Orden Tercera, a causa de haber sido rociados con petróleo los altares. Créese que la autora de este hecho ha sido una anciana que entró ocultando una botella.

Los desperfectos ocasionados por el fuego son de escasa consideración.

Otra joven fugada.

De la casa paterna desahorció anteañoche, en compañía de su novio, una joven de diez y nueve años.

En cuanto se advirtió su ausencia en el domicilio de la muchacha, el padre se presentó en el gobierno civil, a dar conocimiento de lo acaecido, y el Sr. Aguilera dió las órdenes oportunas para la detención de ambos.

La niña fué ayer encontrada en casa de su novio, é inmediatamente fué puesta a disposición de su padre.

No será difícil que el asunto acabe en boda.

La señora de Lavín.—Desgraciado accidente. Telegrafía de Sevilla que la señora viuda de Lavín, conocida en Madrid, presenciaba desde un landau, parado, la velada del barrio de San Bernardo, y al dar la vuelta a un sitio donde hay un gran desnivel, volcó el coche, cayendo en reventada confusión la señora, el coche, el caballo y los escollos.

Ocho transeúntes fueron derribados, sufriendo fuertes contusiones.

La señora de Lavín ha resultado con una herida gravísima en la región frontoparietal y varias contusiones.

El lacayo ha sufrido también graves contusiones.

El cuaderno 275 de la Historia de España, por D. Miguel Morayta, el 196 de la Navarra, por el Sr. Ordo, y el 244 de la Historia de la Guerra civil, por D. Antonio Pizarra son los últimos que ha publicado la casa del Sr. Gonzalez Rojas.

A pesar del lujo con que estas obras se editan, se reparten por cuadernos al precio de dos reales uno; y se admiten nuevas suscripciones en casa de su editor, calle de San Rafael, núm. 9, barrio de Pozas, Madrid, y en las principales librerías y centros de suscripción de España y Ultramar.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

La autonomía de Irlanda. Londres 22.—Cámara de los Comunes.—Se desecha por 200 votos contra 162 una enmienda del Sr. Chamberlain...

La huelga de los mineros. Londres 22.—Las fabricas de hojalata de Swan se han visto obligadas a suspender sus trabajos...

La plata y el «bill» Mac-Kinley. Washington 22.—El Sr. Wilson ha sido nombrado presidente de la comisión de la Cámara de diputados...

Declaraciones del Sr. Cánovas. Bourbois 22 (8 mañana). Director CORREO. Ha llegado el Sr. Cánovas del Castillo...

Noticias de San Sebastian. Director CORREO. San Sebastian 22 (9'40 n.). La prensa de esta ciudad niega indignada las palabras atribuidas al Sr. Sagasta...

Niño homicida. Esta mañana a las ocho aconteció una sensible desgracia en una pastelería establecida en la casa núm. 108 de la calle de Alcalá...

binete médico de socorro del barrio de Salamanca. Los médicos de guardia del benéfico establecimiento Sres. Mut y Menéndez lo practicaron la primera cura...

Laguardia. El gobernador de Aleva ha ido hoy al pueblo de Laguardia para arreglar con el Ayuntamiento algunas cuestiones.

El cólera. Según telegrama oficial, ayer ocurrió en Rotterdam el primer caso de cólera; por consiguiente, desde hoy se expiden con patente única los buques que salen de aquel puerto.

Subastas. El día 4 de Setiembre próximo se celebrará en la Inspeccion general de Hacienda una subasta para adquirir 200 tenazas precintadoras de acero...

Robo. En la calle del Norte se cometió esta tarde un robo de prendas de vestir. El caso fué detenido.

Desertores detenidos. Esta madrugada, por escandalizar en la Puerta del Sol, fueron detenidos Damian Pascual Estaguerri y José Jimenez Zancada.

El gobierno civil, manifestó el José, ser desertor de la segunda sección de la primera compañía de Carabineros de la comandancia de Gerona...

Despues de comprobada su denuncia por los documentos que exhibieron, ambos sujetos han sido puestos a disposicion del capital general del distrito.

La Bolsa. OTIZACION OFICIAL DEL 22 DE AGOSTO 1893, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Últimos precios.

Noticias políticas. No obstante las afirmaciones contenidas en las reseñas que hacen los periódicos del Consejo de ministros, no es cierto que ayer quedara resuelta de una manera definitiva la cuestion de capitalidades militares.

Por error tambien dicen las mismas reseñas que en las reformas del ministerio de Gracia y Justicia el criterio adoptado es el de la antigüedad en las categorías...

Hasta principios de la semana próxima creese que no podrá salir el decreto relativo a las capitalidades militares.

No es exacto que se haya dado orden de salir para la Coruña al regimiento de infantería de Leon, de guarnicion en esta corte.

En la referencia de lo ocurrido en la Seo de Urgel, que publica hoy un periódico de la mañana, se incurre en la inexactitud de decir que fueron atacados los fuertes con insistencia, pues no hubo semejante ataque...

que, ni con insistencia ni sin ella, segun las noticias oficiales.

No es exacto, como han publicado algunos periódicos, que las autoridades de Valencia producan excitacion por la persecucion de personas respetables de aquella capital. Allí no se persigue a nadie absolutamente...

El señor presidente del Consejo saldrá probablemente mañana en el expreso para San Sebastian.

El viaje del Sr. Sagasta tiene por objeto principalmente ofrecer sus respetos a su majestad, no habiéndolo hecho antes por estar ausente el señor ministro de la Gobernacion.

La ausencia del Sr. Sagasta será breve. Claro es que no estando aún ultimadas las reformas ni en Guerra, ni en Gracia y Justicia, mal pueden haberse redactado los correspondientes decretos...

Por lo demás, sabido es que siempre que se trata de reformas de alguna importancia, los ministros del ramo a que afectan son los encargados de exponer a la Reina y someter a su aprobacion los decretos oportunos.

Dice un periódico de la mañana que el general Marín no se le ofrecerá el mando de ningún cuerpo de ejército, por haber indicado dicho señor que prefiere continuar en el puesto que desempeña actualmente.

Las noticias de esta tarde respecto a las manifestaciones antifrancesas de Italia, siguen acusando bastante gravedad.

La participacion de los anarquistas en los desórdenes que allí se han producido, de que habla un telegrama de Ferra, no sabemos hasta qué punto pueda modificar el carácter verdaderamente nacional de las manifestaciones.

Por lo demás, el lenguaje violentísimo empleado contra Francia por la mayoría de la prensa italiana, pone bien a las claras que lo que por cima de todo domina en el caso presente, es la rivalidad entre las dos naciones.

El Liberal está en lo cierto al afirmar que el encargado de Negocios de Italia nada ha comunicado al gobierno sobre lo ocurrido con los trabajadores italianos en Francia. Los únicos despachos que en el ministerio de Estado se han recibido sobre este asunto, proceden de los representantes de España en el extranjero.

Los fondos algo mejor que ayer, y los francos a 21'25.

La Bolsa. OTIZACION OFICIAL DEL 22 DE AGOSTO 1893, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Últimos precios.

Table with columns: Día 21, Día 22, Diferencia. Rows include: 4 0/0 perp. int. c., 4 0/0 fin mes, 4 0/0 perp. ext. c., 4 0/0 fin mes, 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id., obligacion, 5 0/0 Id., cedulas 5 0/0, Id., cedulas 4 0/0, Compañia arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero. PARIS. A la vista, 21 25 por 100, beneficio al papel A 3 dts., 00'00 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 30'75 pesetas.

LONDRES. A 3 dts., id., 30'75 A 60 dts., id., 30'75 A 90 dts., id., 00'00 Premio del oro: 19'50 por 100

Aspecto de la Bolsa

Dentro de los cortos límites en que ahora se mueve la contratación de los efectos públicos, se ha visto hoy alguna demanda, repontado los cambios con este motivo una parte de la baja que ayer tuvieron.

El mayor pedido está en pequeñas partidas, por lo que es de notar la ventaja de cambio que en estas operaciones llega a establecerse con relacion al curso corriente; la que ha alcanzado hoy hasta 2'25 por 100 en los títulos de las primeras series.

Estos cambios no tienen en nuestro juicio, justificación completa; porque si bien es complicada y difícil la crisis monetaria general que tanto influye en el cambio internacional, no se explica la subida de dos por ciento en el beneficio de los francos en pocos días, cuando desde hace mucho tiempo venimos repitiendo la casi absoluta paralización del mercado bursátil...

Insistimos, pues, en que no tiene fácil explicacion el alza de los cambios internacionales, y que, como ayer apuntamos, quizá no entre por poco en este particular el ágio y la especulacion.

Indudablemente, en el extranjero se estudian y aprecian en toda su extension las mejoras introducidas en el presupuesto para llegar a su nivelacion, y las modificaciones en este sentido de los importantes servicios públicos, que han de dar por resultado la mejora de nuestra situacion económica y el afianzamiento del crédito.

Los cambios de los efectos públicos cotizados hoy vienen a ser los siguientes: El 4 por 100 interior al contado los de 68 por 100 a 68'10, terminando a 68'05; a fin de mes 68'10 y 15, y a fin de Setiembre de 68'30 a 45, siendo el último cambio 68'40.

La Deuda exterior de 75'30 a 75'20. El 4 por 100 amortizable a 77'30, cambio único en operaciones de partida. Los billetes de Cuba de 1886 a 108 por 100, y los de 1890 de 97'75 a 97'60. Las acciones del Banco de España a 358 por 100 y 358'50. Las de Tabacos no han sido objeto de negociacion oficial.

Despues de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 68'25; fin del próximo 68'50.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 22 (3'10 tarde). Interior, 4 por 100, 68'20.—Exterior, 4 por 100, 75'42.—Amortizable, 4 por 100, 77'50.—Cubas, 1886, 108'00.—Cubas, 1890, 97'37.—Nortes, 33'75.—Colonial, 83'90.—Francia, 00'00.—Orense, 00'03.—Arnés.

Paris 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62'06 y 62'25. Londres 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61'57.

Regoletos. A las 9.—La vispera de la fiesta.—A las 10.—Bonita está la corte! (estremo)—A las 11.—Gota serena.—A las 11 3/4.—Cordón Pascual.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—La Favorita.—Intermedios por la banda del Hospicio.—Entrada general, una peseta.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Variada funcion en la que tomarán parte los hermanos Hernandez, la familia Trevally, los excéntricos afluadores, miss Stuart y los principales artistas de la compañía.—Entrada general, 50 céntos.

FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 5 1/2 de la tarde.—Gran partido de pelota á cesta entre los célebres chicos pelotaris Bachiller y Celayeta, contra Narciso Salazar y Chiquito Iruñ.

A las 9 3/4 de la noche.—Félix Salazar y Pracaman, contra Cestero y Chiquito Aragones.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

Falta el parte de Fanchal y los de Italia y Africa.

La temperatura más alta a las nueve de la mañana, fué de 31'2 en Alicante, y la más baja de 21'7 en Búrgos. En Madrid el día ha sido caluroso, despejado y de viento flojo del Sur al Oeste. La temperatura máxima llegó a 34'9 y la mínima a 18'3. Es probable que continúe el buen tiempo caluroso, con vientos flojos de la region del Sur, principalmente.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los sítios de la casa viuda de Aramburu, Principe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 25' sobre 0. A las doce de la misma, 33' sobre 0. A las cuatro de la tarde, 29' sobre 0. La máxima fué de 36' sobre 0. La mínima, de 18' sobre 0. El barómetro marca 712 milímetros.—Buen tiempo.

CHARADA. Un día de tertia cuarta, sin dos tres cuarta salió de su segunda con cuatro hecho un todo, Nicanor. Cinco y tres son musicales; es animal tertia dos; no es sola nada primera, y.... no digo más, lector.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solucion mañana).

Solucion á la charada de ayer. A RA NA ZO.

LA Mesa de Fornos

Comida del día 23 de Agosto. Cubierto de 5 pesetas. Paté castellana. Bescallo á la valenciana. Pricandó de ternera. Ensalada de tomate y pimientos. Pollo asado. Fruta y helado.

CULTOS. Santo de mañana.—San Felipe Benicio, confesor. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Servitas, donde se celebrará fiesta á San Felipe Benicio: por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Meneses, y a la tarde, despues de manifestar á Su Divina Majestad, será orador el Sr. Morlan.

En el Orsmen, despues de la misa de once, novena rezada á Nuestra Señora del Tránsito. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos, Paloma y Calatrava.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA. PRINCIPE ALFONSO.—A las 9 1/4.—Antolin.—A las 10 1/4.—La bayadera.—A las 11 1/4.—Los voluntarios.

ZARZUELA.—A las 9.—Turno par.—Viaje á Suiza. REGOLETOS.—A las 9.—La vispera de la fiesta.—A las 10.—Bonita está la corte! (estremo)—A las 11.—Gota serena.—A las 11 3/4.—Cordón Pascual.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—La Favorita.—Intermedios por la banda del Hospicio.—Entrada general, una peseta.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Variada funcion en la que tomarán parte los hermanos Hernandez, la familia Trevally, los excéntricos afluadores, miss Stuart y los principales artistas de la compañía.—Entrada general, 50 céntos.

FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 5 1/2 de la tarde.—Gran partido de pelota á cesta entre los célebres chicos pelotaris Bachiller y Celayeta, contra Narciso Salazar y Chiquito Iruñ.

A las 9 3/4 de la noche.—Félix Salazar y Pracaman, contra Cestero y Chiquito Aragones.

Agos 22) FOLLETON DE «EL CORREO» (F. 124)

LAS MAZANAS DE ROCAMBOLE

II. LA MUERTE DEL SALVAJE.

Por PONSON DU TERRAIL.

cedientes en línea recta de un Sallandrera. El duque escuchó su relato con una especie de estupor.

—¿Qué extraño me parece todo eso!—exclamó al fin. —Con efecto, es muy extraño.

—¿Si parece un sueño!... —Lo mismo creí yo. —Caballero—dijo el duque,—no quiera Dios que yo ponga en duda ni por un instante vuestras palabras; pero yo comprendo que puede haber aquí otra cosa.

—¿Y es ónocho. —¿Estáis seguro de no ser objeto de una burla? —¿Tendría que ver!... —¿Quién sabe si vuestro pariente, cuya carta, por cierto, tengo necesidad de leer, ha querido chasquearos?

—Caballero—respondió el joven,—esta noche, ó mañana a más tardar, estará de vuelta en París el propio que en ví á Olesna por los documentos á que os he hablado. Por lo que hace á la carta de mi pariente, bastan diez minutos. Si me permitís...

En segunda murmuró para sí: —[Es particular!... El duque no tenía trazas de creerse.]

Con efecto, el Sr. Paz, duque de Sallandrera, se había dejado caer en un sillón, presa de una emocion súbita, al salir de su casa el noble francés.

—¿Todo esto es raro, inaudito, inexplicable!—murmuró.—¿Cómo puede ser cierto lo que el duque supone, cuando ni entre nuestros papeles ni en las tradiciones de nuestra familia hay el menor dato que haga mención de semejante cosa!... Y sin embargo, si fuera así... si realmente existieran esos documentos que cita...

—¡Oh! en ese caso—dijo—Sallandrera no ha muerto, Sallandrera no se extinguirá, y este linaje ilustre conservará su nombre puro, transmitiendo la fama de su esplendor á través de los siglos. Entonces Concepcion se usará con el duque; es preciso, absolutamente preciso.

Y como el duque pronunciaba estas palabras á media voz, se abrió la puerta, apareciendo Concepcion en su dintel. —Entra, hija mia,—dijo aquel con acento solemne.

La joven española se estremeció de asombro al ver la animada fisonomía de su padre. —Ven acá—prosiguió el duque—séntate á mi lado. Quiero darte una buena noticia, ó al menos, una halagüeña esperanza.

Miróle Concepcion asombrada. El duque la cogió una mano y la hizo sentar junto á él en un sofá. —Aquí donde me ves—dijo—acabo de rejuvenecerme veinte años lo menos. —¿Vos, padre mio! —Si el caso que presumen se realiza, si no me engañan...

—¿Qué es eso, padre mio? —En vez de bajar á la tumba con la frente pálida y el alma cubierta de luto, como un hombre que muere sin posteridad y ve extinguirse su raza, Dios quizá me conceda larga vida, permitiéndome ver nuevos herederos de mi nombre que te deban la suya, y...

—Padre mio—interrumpió Concepcion, que sin adivinar del todo la verdad, comprendía que su padre le había elegido un esposo—sin duda olvidad, que sois el último vástago de los Sallandrera, y que... las hembras...

—¿Te engañas, hija mia. —¿Que... me engañó? —Y Concepcion principiá á temblar, mirando á su padre con temor.

—Si—dijo el duque—en el mundo, en París mismo, existe un hombre que lleva nuestro apellido, y es del linaje de Sallandrera como tú y yo. Y si este hombre logra probarme nuestro comun origen, es menester casarle contigo, Concepcion; es preciso.

—Pero ¡padre mio! —El lustre y la sucesion de nuestra raza son antes que todo—dijo el viejo hidalgo con el egoísmo despierto del hombre esclavo de sus tradiciones.

Concepcion se sintió desfallecer, y su trémula voz espiró en la garganta. En este momento se oyó el ruido de un carruaje que entraba en el patio con velocidad.

Pasado un minuto, resonaron pisadas en la escalera, despues en la antecámara, y por último, un criado abrió entrambas hojas de la puerta. Un hombre apareció en el dintel. Al verle, retrocedió Concepcion, acometida de un vértigo.

Era el duque de Chateau Mally. —Aquí está—murmuró el hidalgo español con acento de traidor.

Pero el joven estaba pálido, desfallecido, y todo revelaba en él violenta agitacion. LXXI.

Estaba M. de Chateau Mally tan pálido y conternado, que el duque de Sallandrera se alarmó, presintiendo una catástrofe. —¿Dios mio!... Señor duque—le dijo—¿ha sucedido algo?

—El duque saludó á Concepcion, y al mirarla sintió afluír al corazon toda su sangre. Concepcion devolvió al joven su saludo, yendo á sentarse á cierta distancia, obedeciendo á una señal de su padre.

—El joven francés permanecía mudo y de pie en medio de la sala, como si espasara á que el señor de Sallandrera le dirigiese la palabra. —¿Qué ocurre, señor duque?—volvió á preguntar aquel.

—Se ha quemado la carta—balbució al fin M. de Chateau-Mally. —¿Queamado!... —Con todo lo que encerraba un cofrecillo en que la había guardado.

—No comprendo—dijo el ilustre español.—¿Si quisierais explicarme... Hizo un esfuerzo M. de Chateau Mally, y recordando su presencia de ánimo, dijo rápidamente: —Habis depositado la carta de mi pariente el coronel Chateau Mally en un cofrecillo donde ordinariamente guardo mis fondos, colocado sobre una mesa próxima á mi despacho, del cual salí para venir aquí. Al volver he visto mi casa rodeada é invadida por soldados y bomberos. Habíase declarado un incendio en ese mismo despacho, y ya eran presa de las llamas cuantos objetos encerraba en él.

—¿Y se ha logrado sofocar el fuego?—preguntó el duque. —Si; pero ¿qué importa? yo hubiera preferido ver mi casa convertida en cenizas, antes que la destruccion de...

Y el duque se interrumpió, enjugándose el sudor que bañaba su frente. —Acabó—dijo el señor de Sallandrera. —Es Memoria escrita por el coronel de Chateau Mally...

—¿Cómo!—exclamó el duque;—¡la Memoria ha sido!... —Consumida con un cofrecillo donde se contenia con algunos valores industriales y billetes de Banco.

Se expresaba el duque con tal acento de verdad, con un sentimiento tan real y profundo, que el hidalgo se convenció. —¿Qué remedio hay ya?—dijo.—Consojáos, amigo mio; al fin y al cabo la Memoria de vuestro pariente no es la carta de mi abuelo, que falleció hace un siglo, ni mucho menos la declaracion del arzobispo de Búrgos, tambien difunto. Vuestro dote aun vive, y puede escribir otra vez lo que escribió antes.

—¡Oh! ciertamente—dijo el duque repiando con más libertad y aun júbilo.—Además—añadió—no puede tardar en llegar el mensajero enviado á Odesa por la condessa de Artoff hace quince días.

El señor de Sallandrera miró á su hija. Concepcion, sentada al extremo opuesto de la sala, estaba pálida, conmovida y con los ojos fijos en el suelo. El noble hidalgo lo creyó efecto de la emocion natural y legítima que experimentaba en presencia del hombre que probablemente debía ser su marido.

Despues, tendiéndola mano á M. de Chateau-Mally, le dijo: —Señor duque, es infinitos deciros que entre personas como nosotros la palabra empeñada... —Vale más—interrumpió M. de Chateau Mally—que todos los pergaminos del orbe.

—Así es. Con que traedme esas dos cartas—añadió bajando la voz como recatándose de Concepcion—y...

# SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

## de VIVAS PÉREZ

ADOPTADOS DE REAL ORDEN POR EL MINISTERIO DE MARINA previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN INMEDIATAMENTE como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de

INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO,

VÓMITOS Y DIARREAS, DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,

Cólera, Tifus, Disentería,

### VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO

### PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS, REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros

INALTERABLES Y MARAVILLOSOS

## SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado.

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los Salicilatos de bismuto y cerio dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á con tinuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirman:

**Ayuntamiento de Madrid.**—Secretaría.—Negociado 5.º.—Oportunamente se recibió en este Ayuntamiento las cien cajas de Salicilatos de bismuto y cerio, de su exclusiva preparación, enviadas como donativo á los enfermos pobres que se asisten por las Casas de Socorro de esta capital, al objeto de que, aplicado dicho medicamento, se le expidiera un certificado de sus resultados.

A indicación del Sr. Secretario del cuerpo facultativo, dispuso el Excmo. Sr. Alcalde se hiciera el reparto de las mencionadas cien cajas entre los Profesores de la Beneficencia Municipal, á los efectos interesados, y haciendo dicho Sr. Secretario el resumen de las halagüeñas manifestaciones hechas por aquellos acerca de los beneficiosos resultados obtenidos en todos los casos de aplicación á las enfermedades para las cuales se hallan indicados los Salicilatos referidos anteriormente, informó que «este preparado farmacológico es uno de los agentes más activos para combatir las alteraciones de la mucosa gastro-intestinal, y los resultados obtenidos, sobre todo en las diarreas y disenterías, aunque estas sean dependientes de ulceraciones intestinales, son muy superiores á toda otra medicación, y que no perteneciendo á los llamados específicos secretos pueden figurar sin inconveniente en el peticionario tarifa de la Beneficencia Municipal.»

Enterado de ello el Excmo. Sr. Alcalde Presidente, después de informar también el Negociado 5.º de esta Secretaría y la Junta Municipal de Sanidad, se sirvió decretar se oficie á Vd. participándole el resultado de las actuaciones practicadas acerca del medicamento de que es autor.

En cumplimiento de lo ordenado por S. E., tengo el gusto de comunicarlo á Vd. para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Madrid 6 de Mayo de 1891.—R. SALAYA.

**Núm. 11.**—Antonio Sanchez Cerrillo.—Ingresó en este Hospital Provincial el día 6 de Julio del corriente año, ocupó el número 5 de la sala de San Rafael.

Entró presentando síntomas de un catarro gástrico: refería que durante el curso de su padecimiento (ocho años), había tenido repetidos vómitos de sangre. Poco tiempo después

de su ingreso tuvo un poco abundante, y como persistieran el dolor, los vómitos, la piroxis y la dispepsia, se diagnosticó de úlcera gástrica.

El tratamiento, por carecer de una alimentación conveniente, no pudo llenar nunca la indicación más perentoria de esta clase de lesiones, cual es la de procurar el más completo reposo al órgano. Como medicamento, se emplearon durante tres meses el subnitrito de bismuto asociado á los opioides y las aguas carbonícas, sin conseguir el más pequeño alivio en su dolencia. Después empezó á hacer uso de los Salicilatos de bismuto y cerio, á la dosis de cuatro papeles diarios, consiguiendo calmar el dolor desde el día siguiente y que desaparecieron todos los demás síntomas catorce ó quince días después, recibiendo el alta como curado el día de esa fecha el día 10 de Octubre.—FRANCISCO GORDERO MECA, Médico del Hospital de la Magdalena.—Almería, 30—10—87.

**Núm. 12.**—Sr. D. Juan Vivas Pérez.

Muy señor mío y estimado compañero: Tengo una verdadera satisfacción al poder comunicar á Vd. los excelentes resultados obtenidos en mi práctica con su preparado de Salicilatos de bismuto y cerio, pues en dos casos de esta población, el uno de Angel Balazote y Antonio Sanchez el otro, que venían padeciendo de úlceras crónicas del estómago, han quedado radicalmente curados con su excelente preparado, felicitándole de poder contribuir á que su uso se generalice por creerlo de reconocida utilidad.—Queda de Vd. su afectísimo compañero s. s. q. h. s. m.—ANTONIO LOPEZ RUBIO.

Almería 2 de Enero de 1888.—Número 16.—Sr. D. Juan Vivas Pérez.

Muy señor mío: Tengo el gusto de remitirle la historia del enfermo de que me pide cuenta, la cual es como sigue: Antonio Sanchez Cerrillo, casado y con hijos, vecino de este pueblo, comenzó á padecer hace próximamente tres años un catarro del estómago, que por los datos que me suministró era de época antigua aun cuando jamás se había sujetado á tratamiento alguno; quince ó veinte días habían transcurrido de mi presencia en casa de dicho enfermo, cuando fui llamado con gran premura, pues según dicho del paciente, estaba echando pedruzcos del pulmón por la boca y ano, solo se equivocaba en su procedencia, pues efectivamente había sido presa de una violenta hematemesis y melena intensa; desde ese mo-

mento y por los dolores en el hueco epigástrico con irradiaciones á las vértebras cervicales y homoplats, mas otros síntomas me indujeron á creer se trataba de una úlcera del estómago, digno que después lo he visto confirmado y que por desgracia no hemos podido mejorar en casi nada y si ha seguido su proceso, teniendo que aconsejarle se fuese á la capital por ver si conseguía algún alivio á tan terrible dolencia.

Hoy, cuando yo creía había sucumbido á una perforación gástrica, veo con asombro cuán mejorado se encuentra, puesto que han desaparecido los dolores, la salida de sangre, se encuentra grueso, y me atrevo á asegurar que está perfectamente curado, gracias á los preparados que usted ha confeccionado en su laboratorio, y que según he visto por la receta que trae el enfermo, son los Salicilatos de bismuto y cerio.

Doy á usted la enhorabuena, esperando tener ocasión de aplicar su medicamento en mi clínica, porque ciertamente comprendo que son un bien para la humanidad.

Con esta ocasión tengo el gusto de ofrecerme de usted su afectísimo s. s. q. h. s. m.—TRINIDAD FERNANDEZ SANCHEZ.

**El Dr. D. Francisco Simón y Nieto**, premiado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona (medalla de oro) y por la Universidad literaria de Valladolid, socio correspondal de la Academia Médico Quirúrgica Española.

Certifico: Que los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Sr. Vivas Pérez, de Almería, tienen indicaciones precisas y presta útiles servicios cuando hay necesidad de corregir estados hiperémicos ó hipercrimios de las mucosas gástrica é intestinal, ó proteger de una manera mecánica ulceraciones ó erosiones hemorrágicas de estas mismas mucosas.

En un caso de úlcera de estómago con hematemesis, melena y fenómenos de anemia ayuda, produjo esta preparación resultados superiores á todo otro tratamiento: bajo su influencia los síntomas desaparecieron, cicatrizándose la última y aliviándose la dispepsia consiguiente.

En fe de lo cual firma la presente en Palencia 23 de Octubre de 1888.—DR. FRANCISCO SIMÓN NIETO.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR.—VIVAS PEREZ, ALMERIA

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz**  
con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.—El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burgo.—El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá de Santander el 20 del corriente.

## LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893.—De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 18 de Agosto.

## LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

## LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

## SERVICIOS DE AFRICA

**LINEA DE MARRUECOS.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

### SERVICIO DE TÁNGER

El vapor Joaquín del Piélagos, sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía provee á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

**PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES**  
Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1875—MEDALLA DE ORO

**PASTA DENTÍFICA GLYCÉRINA**  
Preparación de Eug. DEVERES, Laureado de Farmacia

El único dentífrico que reuna á una cualidad excepcional una baratura sin precedente.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

**ELIXIR à la Papaina TROUETTE**  
(Pepsina Vegetal)

UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

**PERRET**

**NERVIOS**  
La hipocandria, histerismo, vahidos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, parálisis, ruidos de cabeza, mareos, dolores y demás trastornos nerviosos, se curan con el Antineurioso Howard, á ptas. caja en las boticas y M. Garcia. Va por correo. Instituto Audet, Alcalá, 72, D.º, Madrid.

**BOCA**  
Tendrá sana, hermosa y fuerte la boca y no padecerá dolor de muelas el que use elixir MENTHOLINA preparado por el Dr. Andreu.

Su uso blanquece la dentadura, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando las caries y oscilación de los DIENTES.

**ESTOMAGO**  
Para curar sus males tome bi-carbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO que es soluble y no irrita el tubo digestivo. Caja, 2 y 4 reales. Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.—Por mayor, M. Garcia.—Venta en todas las prales. farmacias.

**MAGNESIA EFERVESCENTE CASTILLO**  
Cura la irritación y el dolor de estómago y de vientre, indigestiones, flato y vómitos; frasco 1 pta.—Zarzaparrilla Concentrada Castillo. Purifica la sangre y cura las irritaciones, granos y males secretos; frasco 1 pta. Boticas: Magdalena, 10, y Carretas, 33.

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, para envolver.

**Vigor del Cabello**  
Del Dr. Ayer.

Preparado Bajo Bases Científicas y Fisiológicas, para el TOCADOR.

EL CABELLO cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae en profusión al peinarse. Para impedirlo la preparación mejor es el VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER.

Destruye la caspa, cicatriza los humores molestos del cráneo, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menuda poblada se cubre de un bello EXHUBERANTE Y HERMOSO. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en boga entre las señoras y caballeros, y á éstos les hace un señalado servicio porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y Co., Lowell, Mass., U.S.A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

**Catarros, Tos, Bronquitis, Tisis**  
Propiedades del Tratamiento Antiséptico del Dr. Audet

Las píldoras antisépticas siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.º Como antisépticas estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.º Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las Píldoras antisépticas, teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.º Además de ser estas píldoras antisépticas y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar.—RESUMEN: Las Píldoras antisépticas son: ANTISÉPTICAS, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de las sustancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.

Las Píldoras antisépticas, impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, tan necesario y reparador; modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 ptas. caja en las boticas y M. Garcia. Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

**ANUNCIANTES**  
LA EMPRESA ANUNCIADORA

**Los Tiroleses**

Se encarga de la inserción de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Midanse tarifas, que se remitan á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS  
Barrionuevo, 7 y 9, entr.º Madrid